



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.129.

Características. –

– Línea subterránea a 13,2 kV, El Pilar, de la subestación transformadora Burgos, con origen y final en empalmes a realizar en la citada línea, entrando y saliendo en el centro de seccionamiento proyectado, de 20 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV, de 240 mm² de sección de aluminio.

– Centro de seccionamiento en edificio prefabricado de superficie, con dos celdas de línea y una de protección (2L+1P), para suministro a Escuela de Arte de Burgos.

Presupuesto: 16.933,40 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 10 de mayo de 2011.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández